

LA ALIANZA OBRERA

SEMENARIO POPULAR

Defensor de los intereses morales, económicos y sociales de la clase trabajadora.

Trabajo y capital deben vivir en completa armonía: si unidos florecen reñidos decrecen.
El trabajo es la ley del mundo, de la vida, de la moral, de la higiene y del amor.

Precios de suscripción.
En Alcoy, tres meses 0,75 ptas.
En toda España, id. 1,00 " "
Paquete de 20 ejemplares. . . 1,00 " "
Número atrasado 0,15 " "
Pago anticipado.

Saldrá
todos
los viernes

NO SÓLO DE PAN VIVE EL
HOMBRE, SINÓ DE TODA PA-
LABRA QUE SALE DE LA BOCA
DE DIOS. (*San Mateo, c. IV, v. 4.*)

Número
suelto
5 céntimos.

Puntos de suscripción.
En la Redacción y Administración,
Santa Rita 3, entresuelo, derecha, en la
imprenta del Semanario, plaza San Agus-
tín 4, y en casa de nuestros Correspon-
sales. **Pago anticipado.**

ORACIÓN Á SAN JORGE

Invicto y glorioso Mártir, hijos de este vuestro pueblo predilecto que tan de veras os ama, y á quien tanto enaltece la devoción que os profesa, humilde y fervorosamente os suplicamos que así como ayer librásteis á nuestros padres del poder de la Media luna, así también hoy nos libréis á nosotros de la infernal y asquerosa peste de la Masonería. Por nuestro Señor Jesucristo.....

LA ALIANZA OBRERA
26 Agosto de 1892

Necesidades del Obrero

II

Dijimos en la semana anterior que los malos Gobiernos son causa de la ruina material de los pobres trabajadores, y ahora, según promesa que entonces hicimos, tócanos hacer ver cómo estos Gobiernos son también causa de la ruina moral de los mismos obreros.

El hombre de fe y que piensa como debe, comprende perfectamente que la ruina moral de los obreros es el más grande de todos los perjuicios que se les puede causar, porque los intereses del alma que son eternos, están muy por encima de los intereses del cuerpo que son caducos y deleznable.

Ese perjuicio, pues, tan grande, é irreparable no pocas de las veces; esa desgracia superior á todas las del mundo por cuanto hace caer al hombre en el abismo de una eterna desventura, la deben muchísimos trabajadores, á los malos Gobiernos.

Sabido es de todos, que el pueblo por la condición que le es propia y circunstancias en que vive, siempre se halla falto de instrucción y dispuesto por lo mismo á dejarse fácilmente arrastrar por los que tratan de engañarle.

Viene á ser el pueblo, como los hijos de una familia jóvenes é inexpertos, que necesitan del cuidado y vigilancia del padre para que no sean víctimas de los peligros del mundo.

Desde el momento en que el padre olvida ese deber tan sagrado, preciso es que los hijos se abandonen y entreguen á toda clase de excesos, obedeciendo como es natural á esa propensión terrena, á ese deseo de goces y de placeres, cuyo imperio tan poderoso únicamente puede ser destruido por el amor á la virtud.

Lo que todo padre debe á sus hijos, eso mismo es lo que los pobres obreros necesitan del Gobierno: y si aquellos sin la buena crianza, sin la solicitud y cuidado de los padres nunca pueden llegar á ser hombres de bien, éstos igualmente sin un Gobierno que les ampare y proteja no es posible que lleguen á conocer ni un solo día de bienestar y de dicha.

En la semana pasada vimos confirmada esta verdad en el orden material; esto es, en la miseria que como losa de plomo aplasta hoy á la clase proletaria, que es la consecuencia más natural de la tan torpe administración de los Gobiernos que padecemos. Empero tiene por desgracia esa verdad una confirmación aún más plena en el orden moral.

Todo el mundo sabe que nuestros Gobiernos después de consignar que la Religión Católica es la del Estado, han permitido y permiten que la propaganda del error goce de completa libertad dentro del territorio español. Y así sucede que en reuniones, en periódicos, en libros y folletos, se ataca impunemente lo más santo y respetable que hay en los cielos y en la tierra; y como el mal se pega mucho mejor que la salud y la hermosura, y como las enseñanzas antirreligiosas penetran siempre por esas dos grandes puertas que la corrupción y la ignorancia mantienen de continuo abiertas en las muchedumbres, y como los encargados de propagar las malas doctrinas cuentan no sólo con la asistencia del infierno, sino con el prestigio, con el favor y buenas recomendaciones de no pocos poderosos de la tierra, he aquí que una gran multitud de pobres obreros hállase envuelta entre las redes de la impiedad; la fe religiosa en miles de corazones ha desaparecido por completo, y tantas son las deserciones que la Madre Iglesia cuenta en su vida llena de amarguras, que á no mediar la promesa de Jesu-

cristo, de seguro que en nuestros días se hubiera ya colocado el epitafio de Voltaire sobre la losa sepulcral del catolicismo.

Pues bien, con la desaparición de la fe, reciben los obreros ocasión de muchos y grandes perjuicios. Estos son, 1.º El peligro, ó mejor dicho, la seguridad de condenarse si tienen la desgracia de morir separados de la Iglesia. 2.º La inquietud y remordimiento que deben acompañarles mientras vivan en este mundo; pues aunque ellos quieran aparentar lo contrario, á nosotros nos consta según sentencia del Espíritu Santo, *que no hay paz para el impío*. 3.º La ocasión mejor para que sean robados por sus amos; porque desde el momento en que estos no temen á Dios, ya nada puede impedirles valerse de los medios que estén á su alcance para defraudar á sus operarios. Y 4.º La privación del socorro y consuelo que la caridad de las buenas almas dispensa en todo tiempo, no á los pobres que tiran de despreocupados y hacen gala de incrédulos, sino tan sólo á los obreros que se acreditan de llevar una vida cristiana y muestran vivo interés de que reine el mejor orden en sus casas y familias.

Todos estos perjuicios, á cual más grave, viene sobre los obreros por culpa de los malos Gobiernos. Culpa que es principalmente de los mismos trabajadores; porque avisados á tiempo por quien bien les quiere, y convencidos ellos mismos de las pésimas condiciones de estos Gobiernos, en vez de trabajar para exterminarlos, hacen cuanto les es posible para sostenerlos, aunque sepan que no tienen más porvenir que perecer de hambre en este mundo, para verse después en el otro condenado á una desventura que ha de durar por toda la eternidad.

Sabemos que nuestro lenguaje, nuestra doctrina y nuestras ideas, no merecen sino el desdén de muchos de aquellos á quienes nos dirigimos; pero estos son desgraciados que están ciegos y no ven; y tengan en cuenta que quien voluntariamente cierra sus ojos, tiene muy bien merecidos todos los tropiezos que da.

Tropiezos á no parar reciben hoy los obreros, y no den por ello la culpa

á nadie, pues la principal es de ellos mismos. Si lejos de empeñarse en seguir las torcidas sendas del error y del mal, se hubieran dejado llevar por el camino de la virtud, que es lo único que ennoblece y hace dignos á los hombres, cierto es que hoy no arrastrarían una vida tan llena de miserias, y sus almas gozarían de paz y de consuelo, en vez de sentirse víctimas de la desesperación y la amargura.

Si se ríen, pues, de nuestras buenos consejos, no cabe duda que esas risas se vuelven contra ellos mismos porque nadie mejor que ellos están sufriendo las consecuencias de la ciega obstinación en que viven.

Atraídos por la dulce palabra de *Libertad* todo lo depositan á los pies de quienes acabarán por dejarles sin camisa. Esto lo conocen muy bien los obreros; empero tal es el horror que les causa la vuelta al buen camino, que prefieren permanecer en el malo, aún conociendo que no tienen más remedio que morir de hambre y de miseria.

Digan, pues, los mismos obreros si puede darse mayor locura.

Tomamos de nuestro muy querido colega *El Alicantino* el siguiente artículo, cuya inserción no dudamos gustará mucho á nuestros amados suscriptores.

LAS DOS LIBERTADES

Hay una libertad cristiana y otra atea llamada liberal; la primera la trajo á la tierra Cristo, la segunda Satanás. La cristiana libertad del pecado, de la ruina y de la muerte eterna, la liberal somete y esclaviza al hombre á sus pasiones, crímenes y eterna condenación. La cristiana es propia de los hijos, la liberal de los esclavos. La libertad cristiana consiste en sujetarse á las leyes, la liberal en emanciparse de ellas. La cristiana es el fundamento y la base más firme del orden social, la liberal es la causa de todos los trastornos y revoluciones.

Rigiéndose por los principios y máximas de la libertad cristiana los pueblos están en paz. Gobernándose por las máximas de liber-

tad liberal los pueblos están en perpetua guerra. La libertad cristiana reprime las concupiscencias, la liberal les da *ancha Castilla*. La libertad cristiana es el imperio de la ley, la liberal es el imperio del mal. En la una está afianzada la justicia, en la otra campa por su respeto la iniquidad. La libertad cristiana es el derecho de todos contra el despotismo de algunos, la liberal es la licencia que consiguen algunos para usurpar los derechos de los demás; la libertad cristiana es hija de la virtud, la liberal del vicio.

En los pueblos gobernados con la cristiana libertad cada uno puede hacer lo que tenga por conveniente con arreglo á la ley y sin perjuicio de los demás; en los pueblos gobernados con la libertad liberal, cada uno puede hacer las más grandes barbaridades sin tener para nada en cuenta las leyes ni el perjuicio que pueda causarse á los demás.

La libertad cristiana es la del padre y la de los hijos de una familia ordenada con arreglo á las leyes divinas; la liberal es la de los manicomios. La libertad liberal hace del mundo un presidio suelto; la cristiana convierte un presidio en una casa de santos.

Con la libertad cristiana se cohiben los robos, los incendios, los asesinatos y demás infidelidades; con la libertad liberal se abre la puerta á todos esos monstruos.

La libertad cristiana convierte al hombre en ángel, la libertad liberal convierte al hombre en fiera. La cristiana es racional, la libertad liberal es el absurdo y la contradicción.

El mundo compró la libertad cristiana con el precio de la sangre del Redentor; ese mismo mundo compró ahora la libertad liberal con el precio de su propia sangre.

Al recibir las naciones la libertad cristiana fueron verdaderamente libres, al abrir las puertas de la libertad liberal han remachado sus cadenas y han quedado esclavas de los ladrones y malhechores.

Por la libertad cristiana obedecían las naciones á la Iglesia, Madre que las había reengendrado y nutrido; por la libertad liberal obedecen á la masonería, al judaísmo y á la impiedad concertados en la obra infame de la destrucción de la cristiandad.

Pasando á otro orden de consideraciones añadiremos que la libertad cristiana da á los demás recursos, la libertad los quita; la una está informada de la caridad, la otra es altamente egoísta; la cristiana obedece á un movimiento de expansión, la otra á un movimiento de concentración.

La libertad cristiana levantó templos, hospitales y asilos para toda clase de dolencias; la libertad liberal desde el momento fatal de su aparición los tiró por el suelo.

Las riquezas enormes, que la libertad cristiana acumuló en beneficio del pobre pueblo, se las tragó la gran serpiente de la libertad liberal.

La libertad cristiana difundió

entre los hijos del pueblo, gratuitamente las luces de la ciencia; la libertad liberal ha hecho pagar muy cara la difusión del embrutecimiento.

La historia de sesenta años de tristes experiencias nos autoriza para definir la libertad liberal diciendo en puridad que ha sido y continúa siendo la potestad absoluta en los malvados y bribones de una nación para robar y aún matar á los ciudadanos pacíficos, laboriosos y honrados. Esa libertad significa el mando puesto en manos de pillos para perpetrar lo que les dé la gana sin hacer caso de la conciencia, de la justicia, ni aún de las conveniencias sociales. Significa en punto á costumbres y religión la licencia sin freno.

¡Bendita sea la libertad cristiana! ¡Maldita la liberal!

¿NEGOCIO CONCLUIDO?

Sr. D. Tomás Peris y Mora.

Muy señor mío: En el número de *El Clamor Setabense* correspondiente al 28 de Febrero de este mismo año escribió V. un artículo titulado *Zurriagazos*; en él tergiversaba V. los textos y la historia de varios concilios; en él señalaba V. algunas que llamaba contradicciones de la Biblia; en él levantaba V. falsos testimonios contra Pontífices de feliz recordación. Yo escribí á V. una carta, que insertó LA ALIANZA OBRERA, rechazando esas tergiversaciones, contradicciones y calumnias, y reté á V. á discusión, que V. aceptó, comprometiéndose á insertar en *El Clamor* mis escritos, en tanto LA ALIANZA insertase los suyos.

Han mediado entre nosotros algunas cartas; pero las que yo inserté en LA ALIANZA del 10 de Junio y 8 de Julio, en contestación á otras dos de V., del 8 y 14 de Mayo, no se ha dignado usted insertarlas en *El Clamor*, faltando á lo que prometió solemnemente con fecha 29 de Marzo. ¿Es esto de caballeros? Yo no he de responder, responda V. mismo, á quien yo calificué de calumniador de Papas y de Concilios; respondan los lectores de *El Clamor Setabense* y los de LA ALIANZA OBRERA, y responda toda persona sensata y honrada.

Pero no sólo no ha publicado usted mis dos últimas cartas, sino que ni las ha contestado. Esto no sé á qué atribuirlo, porque V. que con fecha 29 de Marzo decía que se atrevía conmigo, con el otro y con todos los de LA ALIANZA, con uno á uno y con todos juntos, no debe de haber desmayado tan pronto. ¿Es que no se atreve V. á continuar la discusión? Por ahí dicen eso: pues, Sr. Peris, antes de escribir átese V. los zapatos, y después de escribir una cosa, cargue V. con la responsabilidad.

Las afirmaciones que V. hizo en su artículo *Zurriagazos*, todas están desmentidas por mí; las que yo he hecho están todas en pie: paciencia, Sr. Peris, y mire usted otra vez lo que se hace. ¿Qué debe usted hacer ahora? Ó continuar la discusión, ó declararse noble-

mente vencido: *sapientibus est errare*. Doce semanas ha tenido usted para contestar mi penúltima carta; para hacerlo á la segunda, siete.

Yo averiguaré si ante la Ley puedo obligar á V. á insertar en *El Clamor* las cartas no insertas, y si puedo, y me viene en ganas, lo haré.

En tanto queda V. convencido de no haber entendido los textos de los Concilios, ni su historia, de no entender tampoco los pasajes de la Biblia; de haber sido blasfemo, de haber calumniado á muchos Pontífices. También quedará V. convencido de ser un mal escritor en prosa y mucho peor en verso: yo por mi parte también quedo convencido de que lo mejor que V. pudiera hacer sería tirar la pluma y hacer pedazos su lira que más parece vihuela que lira.

Es de V. con toda consideración afmo. S. S. y capellán

Q. S. M. B.

ANGEL PÉREZ-CORTÉS Y GARCÍA-CAMACHO.
Villanueva de la Serena (Badajoz) 14 de Agosto de 1892.

Dios, la Tierra y el hombre,

y

SILVANO CLOVIS

En *El Clamor Setabense* del 24 de Julio se publicó un artículo titulado *Dios, la Tierra y el hombre*, y en los dos siguientes números del citado periódico continuó Silvano Clovis la materia, si es que la comenzó en el primero.

Dios, la Tierra y el hombre, así, ni más ni menos. Los lectores de *El Clamor* deben estar curados de espanto, deben de ser muy despreocupados y tendrán ganas de malgastar los ochavos, porque se necesita mucho estómago para leer simplezas como son las que Clovis ó Clodoveo ha escrito.

En el primero de los números citados no hace más que decirnos lo que se propone resolver, y entre otras barbaridades nos dice que si *Dios no fuera un ente metafísico,.... determinaríamos su origen, naturaleza y atributos*. Sin duda alguna, el Sr. Clovis, que debe de ser la segunda edición del Sr. David, *el de los carros*, cree que hay otros entes que los metafísicos, sin duda porque se miró y se acordó de los entes ridículos.

Para él, los Escolásticos, y Leibnitz, y Descartes, y todos los filósofos habidos y por haber no han sabido lo que se han hecho; pero lo que es el Sr. Clovis tampoco lo sabe, porque á Dios no podemos analizarlo por medio de los sentidos, único medio que él admite, y por tanto es muy tonto y dispéname la expresión, en meterse ahora en cuestiones de divinidad. Es decir, que para el Sr. Clovis todo lo que no caiga bajo la acción de los sentidos no puede conocerse; luego el Sr. Clovis no debe de tener más medio de conocimiento que los pies y sus similares. Por los artículos que ha escrito se viene en conocimiento de que si posee otros no se da cuenta de ellos: ahora se verá.

Escribe: "....si conseguimos des-

correr el velo que cubre todo lo que hemos de tratar, llenándolo de sombras protectoras siempre del error, sentiremos una satisfacción inmensa, que pagará con creces nuestros esfuerzos, encaminados al descubrimiento de la verdad." ¿Conque el Sr. Clovis quiere llenar de sombras aquello que está cubierto por un velo que quiere descorrer? ¿y por esto ha de sentir una satisfacción inmensa? ¡el Sr. Clovis está loco! Pues no se esfuerce en el descubrimiento de la verdad, que lo que conseguirá por esos medios será el *oscurecimiento* de ella, *llenándola de sombras*.

Dice que á Dios se le considera como causa y que tratará de definirla; ¿lo hace? los lectores de *El Clamor* saben que no, los que lean estas líneas sepan también que no, y basta que yo lo diga, y sino que cualquierame pruebe lo contrario. Después de copiar una frase de Leibnitz que no es, ni con mucho, definición de Dios, dice el Sr. Clovis que Dios es *las cosas mismas*: ¿qué querrá decir con esto? *Razonemos*, prosigue y razona del modo siguiente: *Dios no puede ser la nada porque en la nada, nada existe; tiene que ser el todo; el todo lo forman las cosas, luego Dios, lo compone el universo todo; Dios es las cosas mismas*.

¿Quién no se admira ante este razonamiento? ¿y es posible que un hombre, como el Sr. Clovis, esté olvidado por ahí debajo de algún cisolero? ¡voto á Hércules! Me va á dispensar el Sr. Clovis que yo parodie su razonamiento, dejando para él el mérito de la invención. El Sr. Clovis no puede ser la nada, porque en la nada nada existe, y en el Sr. Clovis existe un meollo como el de un melón; el Sr. Clovis tiene que ser el todo; el todo lo forman las cosas, luego el Sr. Clovis lo compone el universo; el señor Clovis es las cosas mismas; ¿no le gusta al Sr. Clovis? pues tráguelo que hijo suyo es.

El Sr. Clovis debe de haber leído alguna obra *krausista*, quizás alguna de Sanz del Río y ha espetado la jerga que leyó sin poder digerirla: aparece panteísta, pero panteísta en bruto, cuidado con facultarme para decir que él lo es todo, que él es el Sol, y las losas, y la encina, y el alcornoque y.... vamos todo.

Antes de formarse lo que existe, Dios no existía, fluctuaba, juntamente con todo lo inanimado, en el caos, donde se formaron los seres.... Pero si Dios no existía ¿cómo fluctuaba antes de existir? esto será un milagro del Sr. Clovis, que como lo es todo, lo podrá todo. ¿Y cómo ha podido el Sr. Clovis averiguar estas cosas? ¡Ah! es que si Dios no existía existiría él y asistiría á aquella fluctuación. Que Dios no existía y que fluctuaba lo dice el señor Clovis bajo su palabra de honor, pues fué testigo presencial, por lo demás, los razonamientos que prometió se quedaron en el tintero. ¡Y luego se burlan estos hombres del dogma católico, cuando ellos en frente de ese dogma que en nada repugna á la razón, no saben más que asentar afirmaciones gratuitas que son otras tantas simplezas ó barbaridades!...

Cuanto escribe el Sr. Clovis en el segundo número de los citados de *El Clamor* no es más que repetición de lo dicho, ó cuanto más, consecuencias de la falsa premisa que acabamos de examinar. ¿Quiere el Sr. Clovis entrar en discusión sobre este asunto?

ANGEL PÉREZ-CORTÉS Y GARCÍA-CAMACHO.
Villanueva de la Serena (Badajoz) 15 de Agosto de 1892.

USTEDES DISPENSEN

Desde aquí á 22 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA ALIANZA OBRERA.

Muy estimado señor mío: Dispénsese si esta semana no envió la sección de *Zis-zás*, pues mis ocupaciones mal apenas si me dejan tiempo para escribir esta carta.

Y á la verdad que lo siento, pues el *ocurrente David* en el n.º 28 de *El Clamor* se viene con una de sus habituales simplezas. Vea V. lo que suelta:

“Dícame un jesuita de Alcoy, contestando por boca de ganso, que mis escritos los inspira el odio. ¡Pobre diablo! Al fin, jesuita. Ellos siempre lo mismo...”

Si esto no es una *mamarrachada*, no sé lo que es.

Al infeliz de *David* hay que compadecerle, pues el *pobrete* coge la pluma y.... suelta lo que se le pone en talante, y después maldito si sabe ni lo que se dice.

Así ocurre con lo del odio que inspira sus escritos. El fué quien nos lo dijo, cuando aquello de que su padre le recomendó el encono contra ciertas cosas.

Que es así no cabe duda alguna, pero como ese *bicho* es tan particular y es tan *osado* capaz será de negar haber escrito aquello.

Respecto á que soy jesuita y que contesto por boca de ganso, son ya armas muy usadas y que hoy sólo suelen emplear los que como *David* tienen la *ocurrencia* de admitir, en su *necedad*, y como cosa nueva y chistes suyos los ya pasados de moda.

¡Que contesto por boca de ganso! vaya, si creará que yo contesto por boca de él.

¡Infeliz *David*! Más le valiera romper su pluma, que no es para él esa ocupación muy propia, y dedíquese á cualquiera otra, como por ejemplo, á dirigir una *agencia de carros*.

Mas ¿qué digo? Si, si que le es propia la ocupación de escritor librepensador, pues seguramente que pocos habrá que le aventajen á soltar *necedades*, y dispénsenos esta franqueza.

No extraña el *ocurrente* y *chispeante David* esta nuestra forma, pues ya ve que le contestamos ateniéndonos á la *pauta* que él nos da, y el que dice lo que quiere, oye lo que no quiere.

Y diga *David*, él que escribe como hemos visto en lo que he copiado cómo se permite el decir que LA ALIANZA emplea malas formas? Pues se permite tal libertad, hijo de la *frescura* librepensadora.

¡Ay *David*! ¡Ay *David*! tenga V. por seguro que cada *vaciedad* que suelte le costará un palo (por escrito ¿eh? que no soy tan valentón como aquel que se atrevía con no sé cuántos, que dijo *El Clamor*).

Por cierto que después de aquella *bravata*, á aquél como á *David* les ha ocurrido una cosa particular; todos esos *aspirantes* quedaron reducidos á un silencio profundo, no sin antes haber procurado querer escandalizar al mundo con sus.... aullidos.

Mas veo, Sr. Director, que dejo correr la pluma, y para esto más valiera el haber dado á *El Clamor* algunos latigazos. Pero en fin, hoy ya no puede ser, pero descuide el setabense papel, que no dejaré de dedicárselos.

Y V. sabe es suyo afino. amigo,

ADRIZAR.

SECCIÓN EXTRANJERA

UN CONFESOR DE LA FE

El P. Roux

En la presente semana un noble y santo sacerdote, el padre Roux,

cura de Vercel (Francia), entrará en la cárcel á expiar durante cuarenta días de prisión las palabras que dijo en el púlpito, que repiten todos los buenos sacerdotes, todos los católicos y hasta los que no lo son.

El P. Roux leyó en el púlpito una pastoral de su obispo, y con ocasión de esta lectura calificó de injusta é ilegal la supresión de las indemnizaciones eclesiásticas, afirmando además que había aumentado la criminalidad entre la juventud desde que regian las nuevas leyes escolares.

Estas dos verdades son tan palmarias, que no hay nadie, así se le soborne para decir otra cosa, que se atreva á dudarlo.

El tribunal ha tratado al sacerdote de perverso, de embustero, bien que los jueces no podían ignorar que había hablado como hablan los cardenales, los obispos y como pronto hablarán todos los sacerdotes de Francia, y el tribunal le acusa de mala fe, diciendo en sus considerandos que la criminalidad, después de las leyes escolares, ha decrecido.

Las estadísticas publicadas con ocasión de este considerando, han probado que el cura estuvo en lo justo, que dijo la verdad y que el tribunal había dado una prueba de grandísima ignorancia en la materia.

Sin embargo, condena al sacerdote á cuatro años de presidio.

Dadas las razones explícitas de la condena, el P. Roux es verdaderamente un confesor de la fe y llevará hasta la tumba esta gloriosa cualidad. Es más que un título de nobleza.

La Audiencia ha dejado reducir la pena á cuarenta días de cárcel.

Hay que notar la delicadeza de la Audiencia, que en vez de reducir la pena á un mes ó dos de cárcel, escoge la cifra mística de cuarenta días, la del tiempo que ayunó Nuestro Señor Jesucristo, el del ayuno de Elias, el de la penitencia de Nimive, el que duró la oración de Moisés, de la lluvia del diluvio, etc.

A pesar de la importancia de la condena, la Audiencia rechazó el suplemento de información reclamado por el acusado.

Los periódicos radicales baten palmas de alegría al ver tratar de este modo á un cura.

El Rappel dice: “¡Estos diablos de curas siempre hallan medio de estar alojados por cuenta del Estado! Cuando no están en el presbiterio están en la cárcel...”

Bien rira qui rira le dernier, dicen ellos: bien reirá el último que ría.

¡Veremos quién ríe el último, señores impíos!

(De *El Criterio*).

El Oberlander inserta los siguientes pormenores de una carta referente al desastre ferroviario de Menchenstein (Suiza):

“En el tren iban dos mujeres del Jura, de los alrededores de Torrentuy, que regresaban de la peregrinación de Einsiedeln. En Basile y en el wagón comenzaron

á rezar el Rosario, lo que provocó burlas y rechiflas de los alegres viajeros que iban á la fiesta nacional. En el momento de pedirle, zumbándose, el empleado los billetes, crujió el puente y el wagón cayó en el río.

Hallóse á las dos mujeres sin conocimiento, destrozados sus vestidos é inundados de sangre, pero sin el más pequeño rasguño ni lesión alguna. Todos los restantes viajeros del mismo wagón, sin excepción, eran cadáveres horriblemente mutilados...”

En Alemania, una de las leyes que serán sometidas á la deliberación del próximo Reichstag será la que tiene por objeto combatir la embriaguez y el abuso de bebidas alcohólicas.

No sólo se propone el Gobierno castigar por medio de la nueva ley al que se presente borracho en público, sino que amenaza á los que tienen el hábito de embriagarse, con la pérdida de sus derechos de ciudadano.

Un proceso anarquista

Diálogo histórico entre el presidente del tribunal y el procesado en París.

Presidente.—Procesado, levántese usted.

Procesado.—¿Por qué me he de levantar siguiendo usted sentado?

Presidente.—Porque yo soy el juez y usted es un reo.

Procesado.—Los dos somos hombres.

Presidente.—¿Cómo se llama usted?

Procesado.—¿Y usted?

Presidente.—Le ordeno que conteste á mis preguntas.

Procesado.—No reconozco á nadie el derecho de interrogarme.

Presidente.—Estoy aquí para juzgar á usted.

Procesado.—Y yo para no dejarme juzgar.

Presidente.—Mi inisión es cumplir la ley.

Procesado.—Y la mía es violarla. Es lo mismo, Sr. Presidente.

Presidente.—¿Era usted amigo de Ravachol?

Procesado.—Va usted al cementerio y se lo pregunta.

NOTICIAS

Exposición histórico-europea

La iglesia catedral de Barbastró envía á la Exposición: un relicario del siglo XVI, busto de plata de tamaño natural representando un Obispo, arqueta del siglo XV, cáliz del XVI, terno encarnado del mismo siglo y otros varios objetos.

El Sr. Mullé de la Cerda participa á la delegación que la basilica de Daroca envía: una custodia gótica, regalo de D Jaime el Conquistador; gran lámpara gótica de bronce, regalo del mismo rey; tres cálices góticos, cuatro cruces parroquiales, un relicario, cuatro bandejas de plata repujadas, un magnífico jarro, un atril, cuatro lámparas, regalo una de ellas de Isabel la Católica, y cinco joyas esmaltadas de gran mérito y valor.

Tres casullas, regalo de D. Pedro de Luna; magníficos tapices, regalo del rey D. Jaime, cuyas armas ostentan, bandera de Daroca que sus huestes llevaron á la conquista de Valencia, una Biblia en pergamino del siglo XIII, y varias tablas del XV.

El ayuntamiento envía: sus mazas, regalo de D. Jaime á las huestes de Daroca; una magnífica colección de diplomas, privilegios y otros objetos, y la parroquia de Santiago, ornamentos de gran mérito.

Los catedráticos de las Universidades é Institutos que tengan que asistir á los congresos que se han de celebrar en Madrid con motivo del centenario, recibirán licencia para ello por medio de una orden de carácter general que dentro de pocos días publicará el diario oficial.

Los alumnos de facultad á quienes sólo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera, podrán examinarse de ellas en Septiembre. Tal es la concesión que se anuncia en el ministerio de Fomento.

Según noticias que comunica telegráficamente el gobernador de Cádiz, la Guardia civil tuvo noticia de que en una huerta de Grazalema se hallaba el criminal Lorda acompañado de otro sujeto.

Al aproximarse la Guardia civil huyeron los malhechores, dejando abandonadas dos escopetas y una pistola cargadas, de las que se incautó dicha fuerza.

También fueron detenidos dos sujetos por sospechas de haber ocultado á los criminales.

LOCALES

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALCOY

CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR UNA PENSIÓN DE 500 PESETAS EN ESTA ESCUELA, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 39 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO GENERAL VIGENTE DE LA MISMA.

Para optar á esta pensión se necesita:

1.º Tener aprobadas con carácter de estudiantes ó enseñanza técnica las asignaturas siguientes: Aritmética, Geometría y principios del arte de Construcción y Dibujo Geométrico Industrial, con instrumento y á mano alzada.

2.º Acreditar que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual, con certificación de maestro establecido y que ha observado una conducta irreprochable.

3.º Carecer de los medios de fortuna necesarios para costear los estudios, extremo que se acreditará con certificación expedida por el Alcalde de barrio.

4.º Informe favorable de los profesores á cuyas clases hayan concurrido los solicitantes, respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación.

5.º Acreditar que posee los conocimientos de la enseñanza elemental completa.

6.º Dirigir una solicitud al Director de la Escuela, en el papel del sello de oficio antes del 15 del próximo Septiembre, acompañada de la cédula de vecindad y de los documentos que justifiquen en los extremos consignados en los párrafos 2.º 3.º y 5.º

ADVERTENCIA

Los aspirantes á esta pensión serán colocados por orden, con relación á sus méritos y teniéndose en cuenta para ello: el mayor número de premios obtenidos en los dos años de enseñanza, el mayor número de asignaturas cursadas y mejores notas obtenidas, los mejores informes del maestro ó jefe

del taller y el de los profesores con quienes hayan cursado. La menor edad del interesado, como última razón de preferencia, con igualdad de las demás circunstancias.

Esta propuesta será elevada á la Superioridad para su aprobación.

Alcoy 18 Agosto 1892.
El Secretario,
EMILIO COLOMINA.

Según noticias fidedignas que tenemos á la vista, será en breve un hecho la inauguración oficial del ferrocarril del puerto de Gandía á Alcoy.

Dicho acto revestirá gran solemnidad dada la clase de personajes que la empresa concesionaria tiene en acuerdo el invitar. He aquí los nombres que han llegado hasta nosotros: Señores ministro de Fomento, Director general de Obras públicas, gobernadores civiles de Alicante y Valencia, Capitán general del Distrito, diputados á Cortes por los distritos de Alcoy y de Gandía señores Canalejas y Burriel, presidentes de las diputaciones provinciales de Valencia y Alicante, alcaldes de todos los pueblos que atraviesa la línea, y comisiones de la prensa de Alicante, Alcoy, Gandía y Valencia.

Como coincidirá dicha inauguración según se dice, con las fiestas de San Francisco de Borja patrón de Gandía, se dice que la línea expresada será bendecida por el excelentísimo Sr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla, que según costumbre asiste todos los años á dichas fiestas.

Los vecinos del lugar de la Sarga celebrarán su fiesta principal y anual á su esclarecida Patrona Santa Ana el domingo próximo 29 del actual. A las 5 y media Rosario matutinal á cargo de la Sección denominada del "Rosario," del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad, á las 7 Misa de comunión con acompañamiento de armonium, á las 9 la solemne con orquesta y sermón por nuestro paisano y particular amigo el Rvdo. P. Fray Justino Candela Crosat, Religioso Franciscano y por la tarde á las 6 procesión con música y luego se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales.

Regalo

de diez pesetas al que en las sabidas condiciones presente la solución á la siguiente

CHARADA

Me ha contado una mistera
que prima y segunda el todo
en forma de dos tercera.

Solución á la charada del número anterior:
LOCOMOTORA

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Castro del Río (Córdoba).—D. M. J. C. Recibido el importe de la suscripción hasta fin de Febrero de 1893.
Valencia.—D. J. T. Ll., Pbro. Pagado hasta fin de Septiembre del actual.
ALCOY 1892:
Imprenta de Camilo Vilaplana y Compañía (SUCESTORES DE GIMENO) plaza San Agustín, 4.

Sección de Anuncios

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.
(20-1)

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

Fabulosa baratura

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
PESETAS
Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 gramos



20
PESETAS
Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

Gran Fábrica de Aguardientes
Licores y Espíritus de vino
DE
Vicente Igual

premiado en la exposición de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889 con medalla de oro.

2, VALL, 2. ALCOY

Se remite franco por correo
El Granadino

NUEVO Y SENCILLÍSIMO MÉTODO
para aprender á tocar el acordeón
sin necesidad de maestro
PRECIO de la 2.^a edición, excelentemente impresa y encuadernada

2,25 pesetas

De venta en la Administración de *La Publicidad*, Angel, 7, GRANADA.

Guía de Granada

con fragmentos del poema del eminente poeta D. José Zorrilla, UNA peseta.

Los pedidos deben dirigirse al Sr. Administrador del periódico *La Publicidad*, Angel, 7, Granada, acompañados de su importe en sellos ó libranza.

IMPRENTA
DE

Camilo Vilaplana y C.^a

(sucesores de Gimeno)

PLAZA SAN AGUSTÍN, 4

ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero, impresos civiles y militares, á precios sumamente equitativos.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libretas y libros rayados de varias clases y tamaños, copiadores cartas, registros de letras y cuantos rayados á modelo se encarguen.

Libros de texto para 1.^a y 2.^a enseñanza, papel pautado y menaje para escuelas. Se reciben encargos á obras y periódicos.

4, PLAZA SAN AGUSTÍN, 4

Academia de Contabilidad

DE
Joaquín Ferri Cantó
San Francisco 20, 2.^o

Preparación completa para oposiciones al Banco de España.

Para más pormenores avistarse con el profesor.

MANUAL BIBLICO
CURSO DE SAGRADA ESCRITURA

POR
M.mrs. L. Bacuez y F. Vigouroux

traducida al castellano bajo la dirección de
D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATI
Le precede una carta prólogo del Ilmo. Sr. D. Juan Maura Gerbert, Obispo de Orihuela.
Tomo I, 5 pesetas en rústica.
Se vende en las librerías de los Sres. D. Enrique Hernández y D. José del Amo, Paz, 6, Madrid, y en las principales librerías católicas de provincias.
En los pedidos al por mayor, dirigiéndose al traductor, (Alicante) se hará rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Calendario

DEL CORAZÓN DE JESÚS
PARA 1893

Se ha terminado la impresión de este *Calendario* que con tanta aceptación de las personas piadosas viene publicando la Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, de Bilbao.

PRECIOS

Núm. 1. 0,50 Ptas.
Núm. 2. 1 " "
Tacos sueltos. 0,30 "

DESCUENTOS

El 5, 10, 15 y 20 por 100 en los pedidos que lleguen ó excedan de 10, 25, 50 y 100 ejemplares respectivamente.

ADVERTENCIAS

No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos ó 12 tacos sueltos.

Los envíos se hacen franco de porte para la Península é Islas adyacentes.

Para América, Filipinas y extranjero se cargará el importe del franqueo ó gastos que ocasione el envío.

Los cartones son como los del año pasado; no llevan otras imágenes que las de los Sagrados Corazones de Jesús y María, habiendo mejorado las del cartón núm. 1.

Dirección para los pedidos: Sr. Administrador de *El Mensajero del Corazón de Jesús*.—Bilbao.